

Elección de Delegados de Clase Curso 2021-2022

Organización electoral

Reglamento de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Junta de Facultad de 7 de julio de 2005, y mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 24 de noviembre de 2005.

Candidaturas

- Las candidaturas se presentarán en la Secretaría del Centro.
- Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, en caso de ausencia de candidatos para un determinado grupo de docencia, se declarará a todos los matriculados en dicho grupo de docencia como elegibles (Artículo 64.6).

Sistema de votación

- La votación se realizará por sufragio libre, universal, igual, secreto y directo de los estudiantes matriculados en cada grupo de docencia (Artículo 64.1).
- Por cada grupo de docencia se habilitará una lista con el nombre de todos los candidatos presentados en plazo ordenados por orden alfabético, indicando a continuación de cada uno si se presenta por un colectivo de representación estudiantil o como independiente.
- La elección se realizará, preferentemente, por medios telemáticos.
- Finalizada la votación y conforme a los votos obtenidos, se declarará Delegado al candidato con más votos y como Subdelegado al segundo más votado. Los empates se resolverán mediante sorteo.

Calendario electoral

- Exposición del censo	14 de octubre de 2021
- Plazo de presentación de candidaturas	15 a 20 de octubre de 2021
- Proclamación definitiva de candidaturas	21 de octubre de 2021
- Campaña electoral	21 y 22 de octubre de 2021
- Jornada electoral	25 de octubre de 2021
- Propuesta provisional de candidatos electos	26 de octubre de 2021
- Propuesta definitiva de candidatos electos	28 de octubre de 2021

NOTA: La constitución de la Delegación y elección del Consejo de Estudiantes del Centro debe efectuarse durante el período del 4 al 8 de noviembre de 2021.